

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**LEY PARA ERRADICAR ACOSO SEXUAL POR PARTE DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS/
DIP. POLIMNIA ROMANA SIERRA BARCENAS (PRD)
CARMEN ARISTEGUI/ SOFÍA CRUZ; NOTICIAS MVS/102.5FM; 08:30HRS.**

CONDUCTORA: Y bueno en el reciente tema que salió a la luz pública sobre el abuso, extorsión que un funcionario público de un partido político hizo a mujeres que contrataba para sus servicios, se propuso una iniciativa que esta por presentar formalmente y que también habla de éste contacto por parte de esta legisladora con algunas de las víctimas de esta rea.

REPROTERA: Así es derivado de la investigación realizada y difundida por la Primera Emisión de Noticias MVS, que es dirigida por ti Carmen, la diputada **Polimnia Romana Sierra**, dio a conocer que ha recibido dos denuncias sobre este tipo de casos, como es justamente el de Cuauhtémoc Gutiérrez, por lo que anunciaron también, además de esta iniciativa que ya señalan, pues el arranque de una campaña que ayude a las mujeres a denunciar, si existe en sus lugares de labores, abuso, acoso o presión de este tipo por parte de sus superiores y para lo cual pusieron a su disposición los números telefónicos de las oficinas tanto de la diputada **Dione Anguiano**, como de la misma **Polimnia Romana** con lo que pretenden recibir las denuncias en los 66 módulos de los diputados que conforman esta **Asamblea Legislativa**.

Como bien lo señala la diputada **Polimnia Romana**, presentó esta iniciativa denominada Ley Anti Machos y justamente es una iniciativa de reformas para combatir el abuso sexual cometidos por funcionarios públicos. En conferencia de prensa dio a conocer que se busca imponer como pena la imposibilidad de ocupar cualquier otro cargo de elección popular, además propone que el delito de abuso cometido por un servidor público se persiga de oficio y no por querrela como actualmente se establece en la ley y también propone otro tipo de acciones. Vamos a escuchar a la diputada.

DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA (PRD): Los recientes acontecimientos divulgados por los medios de comunicación respecto a la explotación sexual, manipulación y denigración de la que fueron objeto un grupo de mujeres por el dirigente de un partido político, nos obligan a trascender del escándalo mediático y pasar a la acción decidida y determinante.

En la Ciudad de México el cuerpo de la mujer, no tiene dueño, ni patrón, no es juguete sexual, no es moneda de cambio, no es accesorio opcional de funcionarios o servidores públicos, no está sujeto al capricho de quien ostenta el poder en el ámbito público o privado. Por ello presentó ante la opinión pública La Iniciativa de Reformas Para Combatir el Abuso Sexual cometido por funcionarios públicos o "Ley Anti-Machos".

REPORTERA: Asimismo, la legisladora presentó ayer una iniciativa para reformar el Código Civil del Distrito Federal con el fin de garantizar el respeto al derecho y reconocimiento de carácter laboral independiente y no asalariado de los trabajadores sexuales y abolir los resquicios del sistema de persecución y castigo de estos trabajadores y trabajadoras por uno que se respete y reconozca esta actividad. Vamos a escuchar sus palabras

DIPUTADA: Si un funcionario público quiere usar recursos para contratar un servicio, tendrían que habérselo autorizado el partido al que pertenece o la Asamblea en este caso, o Gobierno, tendría que venir un apartado que dijera que se pueden utilizar recursos públicos para la contratación de este servicio, como sucede con el servicio de cafetería, servicio del coche, servicio de choferes. Pero si es necesario decir que el trabajo sexual, es un trabajo, porque incluso hay operativos en contra trata, que en realidad son en contra de trabajadoras sexuales.

REPORTERA: Y es que considero Carmen, que el caso del ex dirigente capitalino del PRI, Cuauhtémoc Gutiérrez no se trata de una red de prostitución, sino que es trata, porque dijo el trabajo sexual es libre y la trata, no. Estas mujeres no eran trabajadoras sexuales, sino que eran mujeres amenazadas, eran mujeres contratadas con engaño y esto dijo, hay que dejarlo muy claro.

Por lo tanto reveló que bueno a partir justamente de esta noticia, de esta investigación que tu das a conocer la semana pasada, pues justamente ese mismo día ella recibió estas llamadas anónimas de dos mujeres, que dice bueno pues afortunadamente recibí yo estas llamadas, decidieron recurrir a mi para hacer este tipo de denuncia y bueno abrimos las puertas, para que todas las mujeres que quieran presentar una denuncia, que no sepan como hacerlo y a quien recurrir, pues justamente se acerquen a las legisladoras en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Carmen, es la información que tenemos.

CONDUCTORA: Gracias Sofía por el reporte, estamos en el asunto siguiendo el tema. Gracias y buenos días.

**HAN SIDO LLAMADOS A DECLARAR A 28 FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS POR LÍNEA 12
RICARDO ROCHA/ LAURA CARDOSO; DETRÁS DE LA NOTICIA/ 104.1FM; 06:22HRS.**

REPORTERA: A casi un mes de haber suspendido el servicio de once de las 20 estaciones de la línea 12 por fallas, ante la Contraloría General del gobierno capitalino han sido llamados a declarar 28 funcionarios de diferentes niveles y las investigaciones siguen abiertas.

Este miércoles se reunió el contralor Hiram Almeida con algunos integrantes de la comisión que investiga esas fallas en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y les ha solicitado las versiones estenográficas de todas las comparecencias para integrarlas a la investigación. Dice que por la secrecía de la investigación aún no puede dar nombres de los servidores y ex servidores públicos que han sido interrogados sobre el caso.

El diputado **Jorge Gaviño**, presidente de la comisión investigadora, precisa que la Contraloría mantiene abierta la investigación sobre las fallas en la línea 12. Confirma que la dependencia a su cargo y la Contraloría Jurídica ya preparan la defensa jurídica de los 489 millones de pesos que la Secretaría de la Función Pública solicitó al gobierno capitalino devolver al gobierno federal bajo el argumento de que no fueron justificados en la construcción de la línea 12 del Metro.

**COMISIÓN DE MOVILIDAD EN LA ALDF EN SESIÓN PERMANENTE PARA
APROBAR DICTAMEN DE MOVILIDAD
LUÍS VELÁZQUEZ/ LEONARDO CURZIO; ENFOQUE/ 1000AM; 06:30HRS.**

REPORTERO: La Comisión de Movilidad de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal se declaró en sesión permanente para aprobar el dictamen de la Ley de Movilidad que lleva más de un año "congelada". Sin embargo, aún no existe consenso al interior de la comisión y por eso se aprobó una nueva prórroga de 90 días para dictaminar.

La presidenta de la Comisión, **Claudia Cortés**, quien presentó el dictamen que elaboró sin el consenso del gobierno y las otras fuerzas políticas, aseguró que la ley se aprobará en breve.

Sin embargo, la panista **Laura Ballesteros** advirtió que ese dictamen nació muerto porque carece del aval incluso del PRD debido a que deja fuera los puntos fundamentales que se han trabajado en consenso con el gobierno de Miguel Ángel Mancera.

Pese a la confrontación con la presidenta de la Comisión, **Ballesteros** aseguró que entre los partidos hay consenso para que a más tardar en dos semanas la Ley de Movilidad se apruebe con los puntos que ha señalado el Gobierno del Distrito Federal, los cuales buscan principalmente eliminar a los microbuses y poner al peatón como prioridad.

***SUPERVISORES DE LÍNEA 12 ASEGURAN QUE OBRA CIVIL CUMPLE CON NORMATIVIDAD
CARMEN ARISTEGUI; SOFÍA CRUZ; NOTICIAS MVES/ 102.5FM; 06.52HRS.***

REPORTERA:: El consorcio supervisor de la obra civil de la Línea 12 del Metro aseguró que cumplieron con la normatividad nacional e internacional de que las obras del proyecto se llevaron a cabo tal cual debía ser.

Durante la comparecencia ante la comisión especial investigadora de la Línea 12 del Metro en la **Asamblea Legislativa**, el representante de la empresa IPISA, Luis Bernardo Rodríguez, señaló que las curvas caprichosas que se encuentran en el tramo que se encuentra suspendido fueron avaladas por el Sistema de Transporte Colectivo Metro y tienen documentos que así lo avalan.

Asimismo, Luis Bernardo Rodríguez dejó en claro que no hubo modificaciones en el trazo como se ha señalado. Además, ante los cuestionamientos de los legisladores, el representante de la empresa enfatizó que no existe riesgo algunos en las instalaciones de la Línea 12 pues está en perfecto estado.

Asimismo, los representantes de las empresas IPISA, LYTSA, IACSA y EINSA precisaron que el contrato inicial fue de 170 millones de pesos pero que debido a la extensión de temporalidad de la ruta que conecta a Tláhuac con Mixcoac, finalmente quedó en 240 millones de pesos.

Al inicio de esta reunión, el presidente de la Comisión Legislativa, **Jorge Gaviño**, firmó el convenio de colaboración con el Colegio de Ingenieros Civiles de México y la Asociación Mexicana de Ingeniería de Transportes, para que asesoren a los diputados e integrantes de la comisión especial que no tendrá costo alguno sino que lo harán de manera gratuita.

Por la mañana, el contralor general del Distrito Federal, Hiram Almeida, dio a conocer que solicitó a la comisión especial investigadora de la Línea 12 una copia de las versiones estenográficas de todas las comparecencias y reuniones de trabajo que se han dado en el seno de la comisión legislativa para incorporarlas al expediente que lleva este órgano de control para el desarrollo de esta investigación.

Luego de la reunión privada que sostuvieron con el funcionario capitalino, el presidente de la comisión especial, **Jorge Gaviño**, informó que el contralor reveló que hasta el momento se ha citado a declarar a 28 funcionarios relacionado con este tema pero se mantuvo la secrecía de quienes son estos funcionarios.

***AYER REPRESENTANTES DE LA EMPRESA IPISA DICEN QUE SI SE CUMPLIÓ CON
ESPECIFICACIONES PARA LA LÍNEA 12***

SERGIO SARMIENTO/ MIGUEL LUNA; LA RED/ 88.1FM; 08:00HRS.

CONDUCTOR: Ayer en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, representantes de la empresa IPISA, que supervisó el trazo y las curvas de la línea 12 del Metro, dijeron que si se cumplió con especificaciones que se habían requerido

REPORTERO: Ayer comparecieron ante la Comisión Investigadora de la ALDF, los representantes del Consorcio que supervisó la obra civil de esta llamada línea Dorada, entre otras cosas, dijeron que el trazo y las curvas de la línea 12 del Metro, no fueron realizadas de manera caprichosa y cumplieron con la especificación nacional e internacional requerida.

Dejaron en claro que el Sistema de Transporte Colectivo fue el que avaló el diseño del proyecto ejecutivo desde la ingeniería básica, el representante de la empresa Luis Bernardo Rodríguez, insistió en que las curvas cumplen con la normatividad.

El ingeniero del consorcio supervisor de la obra civil, rechazó que el trazo original se haya modificado de última hora.

Bernardo Rodríguez dijo que el proyecto de la línea Dorada no se hizo sobre la marcha, ni sobre papel estraza, como muchos lo han afirmado, indicó que detrás de este proyecto, de esta obra, hay un proceso técnico muy difícil e incluso está el prestigio de la ingeniería mexicana, añadió que las estructuras de la línea 12, no presentan una situación grave, toda vez que cumplen con la normatividad establecida y están funcionando adecuadamente en incluso dijo ya resistieron un temblor.

Los representantes de estas empresas, dieron a conocer que por la supervisión de la obra civil cobraron 385 millones de pesos. Mañana es la última comparecencia, esta comisión investigadora, asistirán los representantes del consorcio que supervisó la obra electromecánica.

CONDUCTORA: A mí algo que me llama mucho la atención de estas comparecencias es que ha habido coincidencias en que no presenta una problemática grave, esto es lo que se ha dicho en algunas ocasiones.

CONDUCTOR: El director del Sistema de Transporte Colectivo Metro Joel Ortega, dice que sí, que se vio obligado a parar el servicio porque había riesgo de un descarrilamiento.

**LEY DE PROTECCIÓN A LA SALUD DE LOS NO FUMADORES EN EL DF SI HA DADO RESULTADOS
LEONARDO CURZIO/ XÓCHITL LÓPEZ BARRÓN; ENFOQUE/ 1000AM; 08:47HRS.**

REPORTERA: La Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal y que es una de las mejores del mundo porque se apega al convenio marco de la Organización Mundial de la Salud en la materia y a seis años de su implementación, pues sí ha dado resultados en la capital del país.

Pero no se cumple a cabalidad porque el gobierno de la Ciudad pues lo está haciendo su parte; es decir, no está verificando los negocios como se debe y aún hay un 20 por ciento de establecimientos que violan esa legislación, además de que no hay mecanismos de denuncia ciudadana efectivos.

En conferencia de prensa, y al dar a conocer el estudio que realizó el Centro de Investigación Docencia Económica, Ángela Guerrero, responsable del mismo, explicó que son mínimas las sanciones que ha aplicado el gobierno de la ciudad a negocios que violan esta ley; por lo que es urgente fortalecer las acciones y mejorar la legislación, además de que no hay transparencia y rendición de cuentas precisamente de la aplicación y la vigilancia de esta ley.

Y bueno, ante ello, organizaciones de la sociedad civil y legisladores capitalinos como **Orlando Anaya** del PAN han anunciado que se impulsará una iniciativa que se presentó esta misma semana al pleno de la **Asamblea Legislativa**, la cual establece sanciones para los servidores públicos y ciudadanos que no cumplan con la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores además de que propone establecer zonas específicas al aire libre de fumadores. Eso sí, esas zonas deberán estar lejanas de parques públicos, de hospitales y escuelas, principalmente.

Y bueno, hay que recordar que en nuestro país además del Distrito Federal, Tabasco, Morelos, Veracruz, Zacatecas, Estado de México, Nuevo León, y Baja California, así como Querétaro, ya cuentan con sus leyes locales como resultado precisamente de estas acciones de impulso que están llevando a cabo organizaciones de la sociedad civil, algunos legisladores e incluso algunos funcionarios; sin embargo, pues es necesario que se tenga mucha más vigilancia sean más estricta la aplicación de esta legislación.

**CASO LÍNEA 12; DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ (PANAL)
MARTÍN ESPINOSA; REPORTE 98.5/98.5FM;10:13HRS.**

CONDUCTOR: Como usted sabe hay una Comisión en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal que está investigando todo lo sucedido con la Línea 12 del Metro. Esta Comisión Investigadora de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, la preside el diputado **Jorge Gaviño Ambriz** del Partido Nueva Alianza. Cómo esta don Jorge, que gusto saludarle, buenos días.

DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ (PANAL): Al contrario Martín, el gusto es mío y le mando un abrazo a usted y al auditorio.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 11 de Abril de 2014



CONDUCTOR: Gracias don Jorge, bueno pues hemos estado escuchando, hemos estado viendo en los últimos días la comparecencia tanto de representantes de las empresas involucradas en todo el tema de la Línea 12, cómo de funcionarios y ex funcionarios que se encargaron de su construcción o de encabezar en la estructura que permitió la construcción de la Línea 12. ¿Como van las cosas hasta el momento?, ¿hay algún avance en las investigaciones que se están haciendo ustedes?

DIPUTADO: Sí Martín, hemos avanzado bastante, ya han comparecido muchísimas personas, incluyendo a los ex servidores públicos, Horcasitas, Francisco Bojórquez, también al director del Metro, Joel Ortega, a los Consorcios Constructores ICA, CARSO, ALSTON, al Consorcio Certificador con 5 empresas, también a la empresa CAF, que es la encargada de suministrar los trenes, hemos tenido reuniones de trabajo con servidores públicos, como el Contralor del DF, comparecimos a UPIICSA, IACSA, LYTSA, IPISA, CONIISA, todas las empresas que se relacionaron con la supervisión, tanto de obras y el viernes, el día de mañana tendremos la comparecencia de la supervisora electromecánico, con esto se concluiría prácticamente todas las comparecencias del aspecto técnico, pero como usted sabe existen un sin número de contradicciones entre las verdades entre comillas, verdades técnicas que nos han manifestado.

De tal manera que vamos a hacer una junta de peritos en la semana de pascua, para ir esclareciendo estos puntos controversiales que están surgiendo en las comparecencias.

CONDUCTOR: Correcto, es lo que le iba yo a preguntar o sea todo mundo, da la impresión don Jorge que todo mundo se lava las manos, todo mundo se quiere quitar el golpe, tantos los políticos en la cuestión política, cómo las empresas en la cuestión de la construcción.

Ante este panorama ¿que van a hacer? Porque ahora resulta que nadie es culpable ¿no?

DIPUTADO: Nosotros ya estamos revisando todos los puntos de controversia, el día de ayer firmamos dos convenios de colaboración con asociaciones muy prestigiadas, firmamos con el Colegio de Ingenieros Civiles de México, y también con la Asociación Mexicana de Ingeniería de Transporte que son dos agrupaciones de ingenieros muy prestigiadas, reitero.

La primera de ellas es inclusive la que da los permisos de RO, es decir como perito responsable de obras y ellos nos van a estar apoyando, asesorando para determinar los tramos de responsabilidad de cada una de los accesos de fallas que han venido manifestándose.

Tenemos ya la fotografía más o menos clara de cómo estaba la Línea en el inicio del funcionamiento, tenemos también a través de dictámenes que ya nos entrego el Gobierno de la Ciudad, de cómo esta actualmente. Ahora lo que estamos reconstruyendo es la cadena de fallas que se han venido recibiendo y en razón, en cadena creando en la Línea 12.

Entonces ya con estos elementos y con estas dos agrupaciones de ingenieros, vamos a tener muy claro a través de la junta de peritos los tramos de responsabilidad.

CONDUCTOR: ¿Cuál es el objetivo de esta Comisión Investigadora?

DIPUTADO: Bueno hay dos objetivos fundamentales, el primero de ellos y el fundamental, es que la Línea 12 vuelva a funcionar con seguridad, ese es nuestro objetivo fundamental, segundo aspecto es hacer investigación de ver que paso, qué sucedió y para esto ya que tengamos digamos la fotografía real de todo lo que sucedió, tener entonces los tramos de responsabilidad de los servidores públicos, de los ex servidores públicos o de las empresas que participaron en el proyecto Metro para fincar responsabilidades, tanto administrativas, como penales. No descartamos esa posibilidad.

CONDUCTOR: ¿Tiene facultades la **Asamblea Legislativa** y particularmente esta Comisión Investigadora, don Jorge para fincar responsabilidades o sólo emitirá recomendaciones?

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 11 de Abril de 2014



DIPUTADO: Sí, exactamente Martín, nosotros vamos a hacer un informe, este informe tendrá tres partes, de los antecedentes, las observaciones y las recomendaciones, muy puntuales, que deberemos de dar,, primero al Pleno de la Asamblea Legislativa para que se apruebe este informe y si ya es aprobado por el Pleno de la Asamblea, enviado a todas las autoridades correspondientes para que ellos a través de sus facultades constitucionales y legales finquen las responsabilidades en su caso.

CONDUCTOR: ¿Hay algún tiempo? Hay algún plazo que se haya dado esta Comisión para llegar a estas conclusiones, a las conclusiones, a los antecedentes y recomendaciones?

DIPUTADO: No, no existe un plazo, pero nosotros tenemos mucha prisa y con esa prisa y con una gran responsabilidad de todos los partidos, estamos compareciendo muy rápido a todas las empresas implicadas y estaremos quizás en unos 30 días dando ya los resultados finales. Eso es lo que pretendemos, dese luego esto implica de como se vayan desarrollando las diligencias correspondientes.

CONDUCTOR: Correcto, entonces en un mes tendríamos ya un estudio completo ¿no?

DIPUTADO: Exactamente, tendremos el estudio, tendríamos ya desde el punto de vista técnico, todas las posiciones, ya estaríamos resolviendo las contradicciones entre el aspecto técnico.

Estamos también revisando el aspecto financiero, administrativo y legal de los contratos, no nos estamos quedando exclusivamente en la obra civil o en la obra electromecánica, estamos también revisando todos los antecedentes tanto jurídico, cómo administrativos.

CONDUCTOR: Perfecto, bueno pues vamos a estar pendientes en unos 30 días don Jorge haber que resultados se obtienen y por supuesto lo vamos a estaremos comentando don Jorge, muchas gracias.

DIPUTADO: Me da mucho gusto saludarlo Martín y estoy muy pendiente de que nos permita nuevamente estar con su auditorio.

CONDUCTOR: Claro que si, para informarle a la gente como va éste asunto, muchas gracias.

DIPUTADO: Un abrazo, hasta luego.

CONDUCTOR: Hasta luego. Diputado **Jorge Gaviño Ambriz**, diputado de Nueva Alianza y es el presidente de la Comisión Investigadora para la Línea 12 en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

LO QUE SUCEDE CON LA LÍNEA 12 DEL METRO NINO CANÚN; Y USTED QUE OPINA/690AM; 09/04/14, 07:55HRS.

CONDUCTOR: Ya está en la línea telefónica el diputado de Nueva Alianza el licenciado **Jorge Gaviño**, presidente de la Comisión de Investigación para esta línea 12 del Metro de la ALDF, mucho gusto y gracias por aceptarme la llamada.

Jorge Gaviño, presidente de la comisión de investigación de la línea 12 de la ALDF (Nueva Alianza): Qué gusto saludarte, un abrazo al auditorio.

CONDUCTOR: ¿Pues cómo vamos con esto de la línea 12?, porque son dimes y diretes.

DIPUTADO: Sí, bueno, el día de mañana tenemos citada a la supervisión de electromecánica para cerrar el ciclo de las comparencias técnicas, y en Semana de Pascua iniciaremos lo que hemos llamado una junta de peritos en donde participarán todos los técnicos de las empresas y de los ex servidores públicos para dirimir las controversias, porque como tú lo has señalado a lo largo de tus programas, existen dimes y diretes y lo que necesitamos nosotros es esclarecer los hechos y llegar a la verdad, y efectivamente, lo importante es que la línea vuelva a funcionar, hace tres días el jefe de gobierno sacó en la Gaceta Oficial un acuerdo en donde a la

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 11 de Abril de 2014



Secretaría de Obras y Servicios le da facultades extraordinarias para restablecer el servicio de la línea 12, es decir, ahora el único encargado que se establezca la línea, el centro de mando, va a ser el secretario de Obras, precisamente para evitar estos dimes y diretes.

CONDUCTOR: Bueno, pues yo ayer o antier cuando fue Joel Ortega a la Cámara de Diputados pareciera que iba a la comparecencia, y no era una comparecencia, ni mucho menos, era una presentación de lo que iba a suceder y lo que iba a acontecer, pero lo utilizó como si fuera una comparecencia, pero yo creo que este no es el momento para andar jalando reflectores con un problema de la línea 12.

Pero yo recuerdo a Gabriel Ibarra y creo que te lo platicué cuanto estuviste tú con nosotros en el programa y a Miguel Ángel Ramírez, ellos son los voceros del consorcio ICA - Carso - Alstom, decía que si se ponían de acuerdo se podía restablecer el servicio en 15 días con una gran seguridad, y ya después buscar al culpable y meterlo a la cárcel, entonces se me hizo tan sencillo que los ingenieros, los técnicos dijeran que esto está más fácil de lo que lo imaginamos, y ayer cuando Joel Ortega sale de la Cámara de Diputados pues dice que a lo mejor para fin de año.

DIPUTADO: Sí, pero finalmente si ya la Secretaría de Obras es la encargada ya por un acuerdo del jefe de gobierno para restablecer el servicio entonces a mi juicio debe de ser la Secretaría de Obras quien determine ya el programa de restablecimiento...

CONDUCTOR: Los tiempos...

DIPUTADO: Exactamente, y no que los servidores públicos de todos los niveles estén opinando porque crean confusión. Ese es un llamado que estamos haciendo nosotros como diputados de las autoridades en el sentido de que si ya hay un encargado en el mantenimiento sea él el que nos determine cuándo va hacer y en qué forma se va a restablecer.

CONDUCTOR: Fíjate que ayer sin saber lo que tú estabas mencionando ahorita, yo decía "si a Horcasitas lo separan el jefe de gobierno para que se pudiera llevar a cabo la investigación, nada más hacer a un lado a Joel pero ya con lo que me acabas de decir queda muy claro, es el secretario de Obras el responsable. ¿Qué sigue? ¿Qué viene?"

CONDUCTOR: Nosotros el día de mañana tenemos una reunión con los supervisores de electromecánica, vamos a esperar, estamos en espera, el día de ayer nos reunimos con el Contralor para ver también los avances de la investigación, el punto de vista administrativo, él nos informó que ya existían algunas líneas de investigación inclusive ya están levantando 28 expedientes de investigación para determinar si las fallas que ya están estudiando, están estudiando ya en laboratorio los materiales, los rieles, el acero, las estructuras, y si hay alguna falla entonces determinar si hay algún responsable directo de lo que está ocurriendo.

CONDUCTOR: Muy bien Jorge, te agradezco enormemente que me hayas tomado la llamada telefónica y me dio mucho gusto saludarte.

DIPUTADO: Al contrario Nino, y te comento...

CONDUCTOR: Dime, por favor.

DIPUTADO: Gracias, a partir de hoy ya tenemos dos asociaciones civiles que nos están apoyando en lo que respecta de la línea 12, está el Colegio de Ingenieros Civiles de México, que son instituciones muy prestigiadas, y la Asociación Mexicana de Ingeniería de Transporte, para presentarnos a todos los peritos que necesitemos en la ALDF.

CONDUCTOR: Eso está muy bien, eso se escucha muy bien, porque estamos hablando de los que sí saben.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 11 de Abril de 2014



DIPUTADO: Sí, son ingenieros de muchos años de experiencia y son asociaciones civiles sin fines de lucro que nos van a estar apoyando de una manera gratuita presentarnos toda la tecnología al servicio de la ALDF.

CONDUCTOR: Mucho gusto y gracias nuevamente.

DIPUTADO: Un abrazo.

CONDUCTOR: Igual. **Jorge Gaviño**, presidente de la Comisión de Investigación de la línea 12, que ya debería estar trabajando pero con seguridad, eso sería lo más importante.

DIP. JORGE GAVIÑO INFORMÓ QUE LA CONTRALORÍA DEL DF COMENZÓ CON LA COMPARECENCIA DE 28 FUNCIONARIOS DE DISTINTOS NIVELES CARLOS LORET DE MORLA; CONTRAPORTADA/ 104.1FM; 19:10HRS.

CONDUCTOR: El presidente de la comisión investigadora de las fallas en la Línea 12 del Metro, **Jorge Gaviño**, informó que la Contraloría del DF comenzó con la comparecencia de 28 funcionarios de distintos niveles. Los nombres no fueron revelados debido a una obligación de secrecía.

DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ (PANAL): "Básicamente nos estuvo informando que ya estaban abiertas las investigaciones, está revisando los contratos y están platicando y ya compareciendo a cerca de 28 servidores públicos de diferentes niveles".

HAN COMPARECIDO 28 FUNCIONARIOS POR CASO LÍNEA 12 DEL METRO DEYANIRA MORÁN/ SERGIO OLIVEROS; RADIO TRECE NOTICIAS/ 1290AM; 14.47HRS.

REPORTERO: Al momento han comparecido 28 funcionarios y ex servidores públicos ante la Contraloría General de Distrito Federal, por las fallas detectadas en las instalaciones de la Línea 12, informó el titular de la dependencia Hiram Almeida, a los diputados que integran la Comisión Especial Legislativa.

Durante una reunión privada en un restaurante del Centro Histórico, Almeida Estrada declinó dar a conocer a los asambleístas, todos los nombres de las personas que comparecieron ante este órgano del gobierno capitalino.

Jorge Gaviño Ambriz presidente de la Comisión especial, reveló que en el encuentro se percataron puntos de vista respecto a las investigaciones que lleva a cabo la Contraloría y los 489 millones de pesos que no fueron aplicados adecuadamente en la Línea Dorada.

DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ (PANAL): "Básicamente nos estuvo informado que ya están abiertas las investigaciones, que están revisando los contratos, que están platicando, ya compareciendo acerca de 28 servidores públicos de diferentes niveles, desde luego pues no nos reveló sus nombres; él tiene una obligación de secrecía.

"El código sustantivo en materia de responsabilidades es el Código Federal de Procedimientos Penales que se aplica en materia de responsabilidades, por lo tanto, hay una secrecía en las investigaciones; él no nos mencionó nombres, nosotros tampoco le preguntamos nada de eso".

REPORTERO: También el contralor del gobierno capitalino Iram Almeida dijo por su parte, que no es posible señalar algún responsable de estas fallas en la Línea 12. Tanto el diputado **Gaviño** como Almeida Estrada rechazaron que este encuentro haya sido en "lo oscuro" como lo denunciaron legisladores de Acción Nacional, que decidieron no participar en la misma.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 11 de Abril de 2014



Por la mañana los propios panistas exigieron que el contralor Hiram Almeida, dé la cara públicamente ante la comisión investigadora como lo han hecho los ex titulares de Proyecto Metro Enrique Horcasitas, del Sistema de Transporte Francisco Bojorquez, el actual director de este sistema Joel Ortega Cuevas; de esta manera continúan las comparecencias.

Esto fue en privado; hay que señalar que el día de mañana también se prevé una reunión privada por supuesto con funcionarios de la Secretaría de la Función Pública para hablar sobre el asunto de estos 489 millones de pesos que está reclamando a la autoridad del Distrito Federal y que no fueron presuntamente aplicados por la administración de Marcelo Ebrard Causabón.

ALDF RECONOCE Y GRAVA CON LETRAS DE ORO NOMBRE DE TRES ESCRITORES ENRIQUE CUEVAS BÁEZ/ MIGUEL LUNA FLORES; FORMATO 21; 790 AM; 13:25 HRS.

REPORTERO: En Sesión Solemne este jueves fueron develados en letras de oro en el muro de honor de la **Asamblea Legislativa**, los nombres de: Octavio Paz, Efraín Huerta y José Revueltas, en el centenario de su nacimiento. Los tres escritores fueron homenajeados por los diputados locales quienes destacaron en sus discursos el legado de estos tres grandes escritores.

El presidente de la Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa, **Fernando Mercado**, reconoció las grandes aportaciones de Paz y de Revueltas a la cultura mexicana, dijo que ahora sus nombres están junto a nombres de héroes nacionales tanto de la independencia con le la revolución. Dijo que estos tres escritores hicieron con la palabra la herramienta de información, que hacer cultura también es hace patria.

DIPUTADO FERNANDO MERCADO GUAIDA (PRI): Durante sus vidas contribuyeron de forma decisiva en la definición de nuestra identidad como mexicanos, pero sobre todo como ciudadanos, dedicaron toda su vida no solo a la producción artística, sino también a la construcción de un México democrática y plural.

También destacada que estos tres escritores que a pesar de sus ideas críticas, pues han sido reconocidas tanto por el gobierno como por ciudadanos.

LEY SOBRE TRABAJO SEXUAL/ DIP. POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA (PRD) PAOLA ROJAS/ RADIO FÓRMULA; 104.1 FM; 17:39 HRS.

CONDUCTORA: Ya desde hoy más temprano ponemos atención a esta propuesta presentada en la **Asamblea Legislativa** para regular el sexo servicio en el Distrito Federal. En la línea telefónica, la diputada del PRD, **Polimnia Romana Sierra**, que es secretaria de la Comisión de Desarrollo Social en la Asamblea Legislativa del DF. Diputada, qué gusto, buenas tardes. Háblenos de esta propuesta, ¿qué es lo que plantea?

DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA (PRD): Digamos, técnicamente, qué es lo que propongo, la derogación de la fracción séptima del artículo 24 de la Ley de Cultura Cívica, donde establece que invitar a la prostitución o ejercerla es una falta civil, es lo que dice la Ley de Cultura Cívica. Yo lo que propongo es derogar esta fracción para que la prostitución o trabajo sexual ya no sea una falta administrativa y no se persiga por ningún motivo, que sea un trabajo reconocido como cualquier otro trabajo.

CONDUCTORA: ¿Cómo tendría que funcionar, habría un registro o cuál es la propuesta?

DIPUTADA: De lo que tú hablas es de una política pública, en esto ya está en marcha el gobierno del Distrito Federal, pero se encuentra con muchas contradicciones. Por un lado la Secretaría de Trabajo ha intentado darles gafetes, darles servicios de salud como a cualquier otro ciudadano.

CONDUCTORA: Mientras que la ley sigue apareciendo como una falta cívica.

DIPUTADA: Ese es el problema que tenemos.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 11 de Abril de 2014



CONDUCTORA: O sea, tengo una credencial para cometer falta cívica.

DIPUTADA: Esa es la contradicción, por un lado, la Secretaría de Trabajo reconoce, pero la ley dice otra cosa. Entonces mi primer paso es quitar esta fracción para que el trabajo sexual no sea perseguido, tiene muchos objetivos esta propuesta. Uno, acabar con esta contradicción que podría traer abajo las políticas públicas del gobierno del Distrito Federal, que a mi parecer, hasta este momento son correctas. Número dos, hay una lucha encabezada por el gobierno del Distrito Federal y del jefe de gobierno en contra de la trata.

Es muy importante aclarar qué es trata y qué es el trabajo sexual. Trabajo sexual es una persona mayor de edad que en pleno uso de sus facultades que decide intercambiar el trabajo sexual por dinero o cualquier otro tipo de remuneración.

La trata es cuando un tercero entra en otra relación y obliga a una persona a tener relaciones sexuales, obligada, manipulada, amenazada, bueno, cualquier otro tipo de (sic) que pueda ejercer sobre esta persona, eso es trata, la prostitución no es trata, cómo vamos a luchar contra la trata si todavía no lo tenemos claro, de pronto tenemos que ver si es contra trata, a los que agarran son trabajadores sexuales.

CONDUCTORA: Si y no a los explotadores,

DIPUTADA: Exacto, a los explotadores claro que no están en un centro de lujo, están en hoteles clandestinos que están en barrios pobres, escondidos que tienen a las chicas escondidas, a las niñas las tienen amarradas, eso es trata, el trabajo sexual no, qué es lo que pasa, se confunde, incluso ahora con este señor dirigente de un partido político, que decía, red de prostitución, no, no es una red de prostitución, las chicas no estaban por su propia voluntad ahí, estaban amenazadas.

CONDUCTORA: Tan es así que ninguna víctima se ha presentado a declarar, bueno, se están haciendo las investigaciones.

DIPUTADA: Pero imagínate qué miedo han de tener porque estos señores saben dónde viven, conocen a sus familias, estaban contratadas.

CONDUCTORA: Diputada, no extraña que haya confusión en estos dos términos porque sí también hay muchos casos que están en un punto intermedio, de mujeres que sí son mayores de edad y que de alguna manera deciden ejercer esta actividad y que sin embargo son explotada y que parte de las ganancias las tienen que entregar a otra persona.

DIPUTADA: Claro, parte de esta situación.

CONDUCTORA: Porque son organizaciones, ¿eso es trata o es prostitución?

DIPUTADA: Es un trabajo sexual bajo amenazas porque estos mal llamados padrones, madrota, lo que hacen tomar la ley como excusa, yo te puedo acusar, yo te puedo presentar, tú me tienes que obedecer ami porque yo te protejo, incluso este problema lo tenemos con las patrullas y policías, que pasan con la chica y los chico, y los amenazan, los extorsiones, les dicen que se los van a llevar porque están en la calle, falta administrativa y con este pretexto los amenazan y les sacan desde dinero hasta cualquier otro servicio, lo que queremos evitar es eso, que los y las trabajadores sexuales tengan que trabar bajo amenaza o un miedo de que los van a agarrar.

CONDUCTORA: Esa protección clandestina, en cuanto deje de ser un delito ya no es tan necesario, sin embargo sigue habiendo dueños de las calles y todo esto que conocemos.

DIPUTADA: Bueno, esto pasa en cualquier trabajo, los franeleros también tienen un líder que les pide cuota, esto es una condición humana no es exclusiva del trabajo sexual, claro que tenemos que combatirlo, pero primero tenemos que decir, el trabajo sexual es trabajo, los chicos y las chicas que se dedican a esto son libres y lo han escogido así, tenemos que respetarlo y tenemos que hacer las políticas públicas especializadas como cualquier

otro tipo de trabajo.

CONDUCTORA: A ver, por lo pronto su propuesta en la Asamblea del DF, ¿es que deje de ser una falta cívica y hasta ahí?

DIPUTADA: Técnicamente hasta ahí.

CONDUCTORA: El resto de los elementos que se requerirían para hacerlo integral para que haya una regulación y que haya incluso protección de los derechos laborales en fin, servicio social etc., es no está contemplado, pero esto ya es un primer paso.

DIPUTADA: Sí porque las políticas públicas deben de salir del ejecutivos, pero les estaríamos dando la oportunidad de que se juntaran, formaran sindicatos, cotizaran al seguro, ya reconocido como trabajo, no nada más legalmente, sino a los ojos de los ciudadanos su situación cambiaría mucho porque es verdad que muchas de estas personas están ahí por una razón económica porque no han encontrado oportunidad, pero también muchos lo hacen porque cuestión de vida, tenemos que respetarlo.

CONDUCTORA: Pues bueno, vamos a estar atentos al proceso que lleve iniciativa y si se logra su aprobación, por lo pronto diputada, muchísimas gracias.

DIPUTADA: Muchas gracias Paola, espero que salga lo más pronto posible, tengo el respaldo del presidente de la Comisión de Procuración, Administración de Justicia y algunos diputados que cuando expuse la propuesta se unieron, espero que en comisión no tengamos ningún problema y que pase al Pleno lo más pronto posible.

NOTICIAS TELEVISIVAS

INVESTIGAN A 28 FUNCIONARIOS POR CASO LÍNEA 12 CLAUDIA OVALLE; MILENIO NOTICIAS/ CANAL 120 CABLE; 6.23HRS.

CONDUCTORA: El presidente de la comisión especial investigadora de las fallas en la Línea 12 del Metro en la **Asamblea Legislativa** capitalina, **Jorge Gaviño**, aseguró que ya se investiga a 28 personas por irregularidades de la obra.

El asambleísta indicó que el contralor no le reveló las identidades, indicando que él tiene una obligación de secrecía, no obstante el diputado señaló que dará más detalles en la reunión que tiene por la tarde con las empresas supervisoras en el recinto de Donceles.

En tanto, la fracción panista manifestó su rechazo al encuentro que calificó de realizarse en lo "oscurito".

CONSORCIO CONSTRUCTOR Y ENRIQUE HORCASITAS SON INVESTIGADOS POR JOAQUÍN LÓPEZ DORIGA/ MARIO TORRES; NOTICIERO JOAQUÍN LÓPEZ DORIGA/CANAL 2/ TELEVISIA; 22:46HRS.

CONDUCTOR: En la investigación de la Línea 12 del Metro cada vez se destapan más y más irregularidades, conforme más se rasca es peor.

El consorcio constructor de ICA Carso y Alstom y el exdirector del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas, ahora son investigados por pagos indebidos por más de 744 millones de pesos, firmaron, dice el dictamen, por lo menos 22 convenios para modificar de manera ilegal, el contrato de la construcción de la Línea 12

REPORTERO: Documentos en poder de la Comisión Especial de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal que investiga las irregularidades en la Línea 12 del Metro, demuestran que el órgano Proyecto Metro y el

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 11 de Abril de 2014



consorcio constructor ICA Carso Alstom, firmaron de manera ilegal al menos 22 convenios modificatorios del contrato original para realizar obras extraordinarias en la llamada Línea Dorada por varios millones de pesos. Parte de esas obras se pagaron con recursos federales sin contrato, sin licitación y sin la expedición de las facturas correspondientes.

Este es el informe de la contaduría mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública del 2011, en la página 563 el informe explica que para la construcción de la Línea 12, se suscribieron varios convenios modificatorios al contrato original, así como la existencia de tres convenios de reconocimiento de adeudo por trabajos de construcción de las obras inducidas, subterráneas, superficiales y áreas no consideradas en el contrato del Proyecto Integral a precio alzado y tiempo determinado para la construcción de la Línea 12 Tláhuac-Mixcoac del Sistema de Transporte Colectivo.

Los convenios de reconocimiento de adeudo son tres y fueron suscritos el 6 de mayo, el 31 de octubre y el 6 de noviembre de 2011, sin embargo más adelante se aclara: el Proyecto Metro del Distrito Federal no llevó a cabo las investigaciones y estudios de campo que permitieran definir las interferencias a lo largo del trazo de la Línea 12.

En la página 568 se lee: por lo tanto, el informe concluye de la contratación de las obras públicas, resultado el PMDF realizó convenios modificatorios al contrato multianual por reconocimiento de adeudo, uno por 440 millones 392 mil 800 pesos, otro por 110 millones 326 mil pesos y finalmente otro por 193 millones 800 mil cien pesos; todos sin IVA en infracción al artículo 44 fracción segunda párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, debido a que los contratos a precio alzado no pueden ser modificados en monto o plazo.

Las autoridades han explicado que en este caso el contrato para la construcción de la Línea 12 es a precio alzado y por tanto, no puede modificarse. La suma de los tres convenios de reconocimiento de adeudo es por 744 millones 518 mil 900 pesos, esto motivó a que el PAN en la Asamblea Legislativa presentara una denuncia de hechos ante la Procuraduría capitalina.

LAS EMPRESAS DEL CONSORCIO SUPERVISOR EN LA LÍNEA 12 SE DESLINDAN DE LAS FALLAS JAVIER ALATORRE/ SELENE FLORES; HECHOS NOCTURNO/ CANAL 13/ TV AZTECA; 22:43 HRS.

CONDUCTOR: Mientras tanto sigue el deslinde de diferentes personajes en torno a las fallas o a lo que se está investigando en esta línea del Metro, la Línea Dorada del Metro. Los encargados de supervisar la obra y a quienes les pagaron millones y millones de pesos, dicen que según su punto de vista, el tramo elevado cumple con las normas.

REPORTERA: Las empresas IPISA y CONISA, quienes se encargaron de supervisar los proyectos ejecutivos de la Línea 12 en materia de obra civil y electromecánica, se deslindaron por las fallas que tienen paradas 11 de sus 20 estaciones, pues aseguran que ellos no se encargaron de poner un solo clavo de la obra.

LUÍS BERNARDO RODRÍGUEZ:(REPRESENTANTE DEL CONSORCIO SUPERVISOR): "El consorcio nos presentó el proyecto en todas las disciplinas, nosotros lo revisamos conforme a la normatividad existente nacional e internacional, se lo regresamos al consorcio con la solicitud de que las corrigiera las veces que fuera necesario, se hizo esta ida y regreso y una vez que el consorcio presentó a satisfacción de la normatividad, el proyecto fue firmado por nuestra empresa".

El consorcio supervisor de la Línea 12 no se libró de los reproches de los diputados y fueron cuestionados acerca del controvertido trazo en las curvas del tramo elevado de la obra, que según el director del Metro, Joel Ortega, ha sido una de las principales causas del desgaste ondulatorio de los rieles.

DIPUTADO CHRISTIAN VON ROEHRICH (PAN): "Parece que este consorcio supervisor de la obra civil sin duda tienen un grado de responsabilidad importante, porque más allá de ser los supervisores de la obra, pues tenían la responsabilidad de la supervisión del trabajo de obviamente del consorcio y de muchos de los funcionarios públicos".

La supervisora reviró señalando que las curvas cumplen con normas internacionales y señaló como responsable directo de su trazo o de sus fallas al Sistema de Transporte Colectivo y a su entonces director Francisco Bojórquez.

LUÍS BERNARDO RODRÍGUEZ: "La ingeniería básica fue elaborada por el Sistema de Transporte Colectivo. Entonces, si el mismo transporte del Sistema de Transporte Colectivo dice que eran curvas caprichosas, ellos las avalaron".

La administración del entonces jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, pagó a este consorcio supervisor más de 240 millones de pesos, dinero que para los legisladores prácticamente se echó a la basura.

DIPUTADO HÉCTOR RAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ (PAN): "Doscientos cuarenta millones de pesos que el día de hoy están en entredicho, que el día de hoy pues ha habido cuestionamientos sobre el trabajo de todos los involucrados y les guste o no a todas las personas que están involucradas, tanto empresas como funcionarios, pues el día de hoy forman parte de un escándalo, el día de hoy forman parte de un bochornoso caso, como es el de la Línea 12".

NOTICIAS INTERNET

CON LETRAS DE ORO RECONOCEN A TRES ESCRITORES ILUSTRES EN ALDF NOTICIEROS TELEVISIA/ JESÚS BARBA; 10/04/14

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal develó la inscripción, en letras de oro, de los nombres de 3 ilustres hombres de las letras.

Octavio Paz, José Revueltas y Efraín Huerta.

"La Asamblea, al inscribir hoy sus nombres con letras de oro en este recinto ejerce una manera de señalar que los reconoce, porque ya los conocía y porque quiere que los lectores del futuro los conozcan", señaló Eduardo Vázquez Martín, secretario de Cultura de la Ciudad de México.

Las letras con los nombres de los 3 escritores, que nacieron el mismo año, en 1914, y que son referentes de las letras del Siglo XX, fueron develadas en los muros del recinto de la Asamblea Legislativa.

Familiares, escritores y académicos estuvieron presentes.

"En 2014 conmemoramos el centenario de tres grandes escritores unidos por lazos singulares, la inmensa manera de vivir esta ciudad que ahora los reconoce, ya sea en el verso, en la prosa narrativa o ensayística, los tres fueron afilados críticos de la realidad urbana", destacó Eduardo Vázquez Martín, secretario de Cultura de la Ciudad de México.

Octavio Paz, dijo, supo entusiasmarse con las utopías, pero también ser crítico con ellas.

Efraín Huerta supo entender que la ciudad necesitaba un nuevo acento y que el amor se nombraba de otra manera e hizo del humor un ejercicio lúdico.

Y José Revueltas, un militante comunista que vivió comprometido con la realidad y con las causas sociales.

Hoy, en letras de oro, en el recinto de la Asamblea Legislativa se conmemora y celebran las creaciones y la vida de estos tres escritores mexicanos, que apostaron a la palabra, la forma de expresar sus ideas.

Final del formulario

***PROPONE PRD EN LA ASAMBLEA DESPENALIZAR LA PROSTITUCION EN DF
RADIO FÓRMULA/ REDACCIÓN; 10/04/14***

Los diputados del PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal presentaron una iniciativa para despenalizar la prostitución en el DF, para que esa actividad pueda considerarse un trabajo independiente no asalariado.

La diputada perredista, **Polimnia Romana Sierra Bárcena**, quién propuso que se derogue la fracción séptima del artículo 24 de la Ley de Cultura Cívica, que se refiere al trabajo sexual, como infracción administrativa y con ello se deje de criminalizar a quienes realicen dicho oficio por voluntad propia.

Por su parte la asambleísta **Sierra Bárcena** comentó que “La lucha por lograr el reconocimiento del carácter laboral del trabajo sexual e independiente y no asalariado ha sido incesante en diversos países para pasar de un estado jurídico prohibicionista, que tiene como política el tomar acciones policíacas ante cualquier oferta sexual pública o privada que implique una retribución económica, ya que para el Estado, bajo el esquema prohibicionista, la persona que practica genera un trabajo sexual es una infractora o delincuente”.

***EN DOS SEMANAS COMISIÓN L12 SE REUNIRÁ CON JUNTA DE PERITOS: GAVIÑO.
FORMÚLA CON JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA/ 10/04/14***

El presidente de la Comisión investigadora de la Línea 12 del Metro en la **Asamblea Legislativa**, **Jorge Gaviño** explicó que en dos semanas, los integrantes de este órgano se reunirán con la junta de peritos para la confrontación de los puntos de vista de todas las partes e ir planteando soluciones al problema.

Dijo que después de las comparecencias de los servidores públicos actuales, de las empresas constructoras, de los consorcios certificadores y las que hicieron las obras se han encontrado diversas contradicciones que se han venido aclarando, las cuales refieren desde falta de mantenimiento hasta vicios de origen que se han venido detectando.

Hasta el día de hoy, por ejemplo, el consorcio constructor ya está presentando un programa de trabajo directamente al secretario de Obras y Servicios en donde se comprometen que a dos meses de trabajo dejar en funcionamiento la Línea 12 del Metro, aceptando las responsabilidades que a ellos les pudieran atribuir.

Desde la Asamblea Legislativa, dijo, lo que se está haciendo es exigir prontitud en los trabajos para que se pueda movilizar a gran parte de la ciudad, 400 mil personas que diariamente usaban este transporte porque es un derecho humano, el derecho a la movilidad.

Informó que mañana, acudirán al órgano legislativo las empresas supervisoras electromecánicas para hacerles varias preguntas y completar el aspecto técnico y en la semana de Pascua, reunirse con la junta de peritos para la confrontación de los puntos de vista encontrados y que se pudieran ir resolviendo.

Entrevistado en el espacio de Joaquín López Dóriga, el legislador fue cuestionado sobre si cuenta con la información de los más de 22 convenios firmados de manera ilegal por Proyecto Metro y el consorcio constructor y los cuales modificaban el contrato original y dijo que la comisión está concluyendo los asuntos técnicos y empezando con el financiero.

Y en este sentido dijo que el convenio original tiene cinco modificaciones pero no se elevó el monto; sin embargo, hay otros convenios que son para actividades específicas que se van a revisar y la demanda del consorcio contra el gobierno de la ciudad solicitando cinco mil millones de pesos aproximadamente en términos redondos, este último ascendería a cinco mil millones de pesos que fue rechazado por la Contraloría del Distrito Federal.

**CONCENTRAN 28 EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN POR LÍNEA 12
YAHOO NOTICIAS.COM/ 10/04/14**

La Contraloría General del Distrito Federal concentra 28 expedientes en investigación de funcionarios, exfuncionarios y empresas que comparecieron por su relación con la problemática de la Línea 12 del Metro que mantiene cerradas once de sus 20 estaciones.

Ello se dio a conocer luego de que Hiram Almeida, contralor general capitalino, se reuniera ayer en un restaurante del Centro Histórico con integrantes de la Comisión Investigadora de la Línea Dorada de la **Asamblea Legislativa** del DF (ALDF).

“Nos estuvo informando que están abiertas las investigaciones, que están revisando los contratos que están platicando y compareciendo cerca de 28 servidores públicos de diferentes niveles, desde luego no nos reveló sus nombres, él tiene una obligación de secrecía.

“Nos estuvo informando que están abiertas las investigaciones, que están revisando los contratos, que están platicando y compareciendo cerca de 28 servidores públicos de diferentes niveles, desde luego no nos reveló sus nombres, él tiene una obligación de secrecía, por el Código Penal. Él no mencionó nombres y no le preguntamos nada de eso”, dijo **Jorge Gaviño**, presidente de la Comisión, al término de la reunión.

El legislador dijo que la integración de expedientes obedece a términos de investigación y descarto que derivado de ello se finquen responsabilidades de manera directa.

Luego del encuentro, que se prolongó por casi dos horas, el contralor dijo que la intención de dialogar con los diputados locales, entre ellos **Jorge Gaviño, Adrián Michel, Víctor Hugo Lobo, Roberto Candia y Antonio Padierna**, entre otros, fue para intercambiar opiniones para la ampliación de la investigación que la dependencia a su cargo realiza sobre la Línea 12.

“Son elementos técnicos y por la secrecía de la investigación que venimos desarrollando sólo compartimos algunos ángulos técnicos de lo que venimos desarrollando, las generalidades de la investigación, la auditoría que llevamos sin ahondar en algunos temas”, señaló Almeida.

“Fue un intercambio de opiniones muy rico que nos puede permitir a ambas áreas generar resolución y claridad en lo que a uno le toca revisar y a cada uno les compete analizar”.

Almeida también solicitó copia de las versiones estenográficas de los comparecientes ante la Comisión Investigadora de la Línea 12.

Dijo que las muestras levantadas por la empresa CGS, que mandaron a analizar a laboratorios, derivado de la primera denuncia presentada por el Metro, serán entregadas en un mes, pero con la ampliación de la investigación realizarán otro muestreo.

“Algunas tienen que transitar a otros países para ser analizadas, tendremos respuesta en cerca de un mes de algunos de los componentes que se mandaron a laboratorio, ante la ampliación de la queja realizaremos nuevas tomas y muestras.

“Serán trabajos de manera coordinada (muestreo y pruebas); la parte importante es que se hace con la intervención de la empresa TSO y la anuencia del consorcio (constructor), para que quede como testigo mismo y se dejará una muestra en la Contraloría por si hay una controversia futura”, agregó.

Sobre el reembolso de casi 490 millones de pesos que solicita la Federación al GDF, por no comprobar gastos de inducción de la Línea 12, el contralor general señaló que están perfilando las acciones jurídicas para evitar la petición de la Secretaría de la Función Pública.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 11 de Abril de 2014



“Buscar atacar esta solicitud desde los ángulos jurídicos y el deslinde de las responsabilidades correspondientes”.

Diputados panistas integrantes de la Comisión Investigadora de la Línea 12 no acudieron a la reunión con el contralor general bajo el argumento de que el funcionario debió ir a la ALDF y no dialogar “en lo oscuro”.

“No es comprensible ni justificable que el contralor general del DF, Hiram Almeida, en una charla de café pretenda contribuir o revelar información útil, este tipo de reuniones no contribuyen a la investigación, ni a deslindar responsabilidades”, señalaron.

Federico Döring, coordinador del PAN en la Asamblea Legislativa, agregó que insistirán en que el resto de los funcionarios capitalinos comparezcan como lo hicieron los titulares y ex titulares del STC Metro, del Proyecto Metro y de las empresas involucradas en la Línea Dorada.

“En la reunión de hoy no había garantía de poder cuestionarlo si había un expediente en contra de Marcelo Ebrard”, apuntó **Döring**, recordando que el contralor general acudirá al recinto legislativo a finales de mes, a una comparecencia que por ley corresponde.

El presidente de la comisión, **Jorge Gaviño**, aclaró que el formato de las reuniones de trabajo con funcionarios del GDF y el gobierno federal será en privado, pues no son comparecencias formalmente, y dijo que esto fue acordado previamente por todos los integrantes del grupo parlamentario.

Ante la queja panista, Almeida señaló que él sólo es una parte que lleva la investigación y no está involucrado en el problema.

28 FUNCIONARIOS SON INVESTIGADOS POR DESPERFECTOS EN LÍNEA 12 **RADIO FÓRMULA/ REDACCIÓN; 09/04/14**

El diputado local **Jorge Gaviño**, presidente de la Comisión Especial Investigadora de las fallas en la Línea 12 de Metro en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), aseguró que ya se investiga a 28 personas por irregularidades de la construcción.

Hiram Almeida Estrada, titular de la contraloría del DF, luego de la reunión con integrantes de la Comisión Especial Investigadora de la ALDF, rechazó dar algunos nombres de los servidores públicos que han sido requeridos, debido a la secrecía de la investigación.

Por su parte el presidente de la comisión que investiga la Línea Dorada del Metro manifestó que, “el contralor lo que nos informó es que ya están abiertas las investigaciones, están revisando los contratos y están platicando y compareciendo cerca de 28 servidores públicos de diferentes niveles, por supuesto no nos reveló sus nombres”.

INVESTIGAN A 28 FUNCIONARIOS POR FALLAS EN LÍNEA 12 **NOTICIEROS TELEvisa/ 09/04/14**

El contralor general capitalino, Hiram Almeida, informó que investigan a 28 ex funcionarios y funcionarios públicos por su presunta responsabilidad por omisión en las fallas de la Línea 12 del Metro, así como en las adquisiciones, contratos y licitaciones realizadas en este proyecto.

Almeida Estrada anunció lo anterior a integrantes de la Comisión Especial de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) que investiga las fallas en esa línea del Metro durante un encuentro privado al que no asistieron diputados del PAN por considerar que fue una “reunión en lo oscuro”, y el funcionario debe comparecer ante ese órgano.

El contralor precisó que desde el 12 de marzo, cuando se suspendió el servicio en 11 de las 20 estaciones de la línea, han declarado 28 ex funcionarios y funcionarios públicos vinculados a la licitación, construcción, puesta en marcha y suspensión parcial de esa ruta del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

A su vez, entrevistado al finalizar la reunión privada, el presidente de la Comisión, **Jorge Gaviño**, afirmó que Almeida Estrada no reveló los nombres de los involucrados, pues está obligado a mantener la secrecía que impone el Código de Procedimientos Penales, pero cuando concluya entregará sus nombres a la ALDF.

Detalló que el encuentro que se llevó a cabo en un restaurante del Centro Histórico, forma parte de la investigación que realiza la Comisión Especial, y este jueves se reunirán con el encargado del despacho de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Julián Olivos Ugalde.

El objetivo de la reunión es conocer los elementos que tomó en cuenta la Secretaría de la Función Pública al pedir al Gobierno capitalino que reintegre a las arcas de la Federación casi 490 millones de pesos destinados a la Línea 12 del Metro, subrayó el legislador de Nueva Alianza.

En tanto, el líder de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), **Federico Döring**, adelantó que si asistirán a la reunión con Olivos Ugalde, ya que "es un funcionario federal, caso contrario al contralor Almeida, quien debe ser citado a comparecer, para decir de cara a los capitalinos lo que ha investigado".

Almeida debe informar si ya cuenta con un expediente en contra de Marcelo Ebrard por las fallas en la Línea 12 y desvío de recursos públicos, o si lo va a cuidar" para evitar que pise la prisión, insistió el asambleísta de Acción Nacional.

**ASESORARÁN TÉCNICAMENTE A COMISIÓN QUE INVESTIGA LÍNEA 12
NOTICIAS MVS/ 09/04/14**

La Comisión de la **ALDF** que investiga las fallas en la Línea 12 del Metro firmó un convenio con el Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM) y la Asociación Mexicana de Ingeniería de Transportes (AMIT) para brindar asesoría técnica en materia de obra civil e ingeniería de transportes.

En entrevista el presidente del grupo legislativo de trabajo, **Jorge Gaviño**, subrayó que sus integrantes acordaron invitar al CICM y a la AMIT para analizar, revisar y aportar opiniones técnicas especializadas en distintas áreas relacionadas con la construcción de la Línea Dorada.

Indicó que las instituciones únicamente brindarán asesorías técnicas calificadas y especializadas para los trabajos de investigación que realiza esta comisión, y sus aportaciones serán "uno de los elementos sustanciales que ayudarán a normar el criterio para emitir las conclusiones finales".

Gaviño Ambriz precisó que el CICM da asesoría a instituciones de gobierno para dirimir en alguna controversia en materia de ingeniería civil, y la AMIT agrupa a especialistas en materia de transporte ferroviario aéreo, terrestre y marítimo, con especialización en transporte urbano.

En su oportunidad el presidente del CICM, Víctor Ortiz Ensástegui, aclaró que "muchas de las personas encargadas de la supervisión y construcción de la obra de la Línea 12 forman parte de esta institución".

Sin embargo "se dará la asesoría necesaria que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) requiera para obtener las conclusiones a que haya lugar, siempre buscando imparcialidad y garantizando objetividad en nuestras opiniones", aseveró Ortiz Ensástegui.

A su vez el presidente de la AMIT, Enrique Salcedo Martínez, expresó que esta asociación "es un organismo civil sin interés de lucro con una amplia experiencia en la construcción de las líneas del Metro en la ciudad de México e interior de la República".

**REVISARA ALDF LEY DE MOVILIDAD DE MANERA MESURADA
MVS NOTICIAS/ 09/04/14**

Al respecto, la legisladora perredista **Claudia Guadalupe Cortés Quiroz**, señaló que el dictamen fue presentado 48 horas antes de que venciera el plazo para ello, y fue “elaborado con seriedad, espíritu incluyente, técnica jurídica y democráticamente”.

La Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) se declaró en sesión permanente, para que sus integrantes analicen “con el tiempo suficiente” el dictamen de la Ley de Movilidad que presentó su presidenta, la diputada **Claudia Guadalupe Cortés Quiroz**.

Al respecto, la legisladora perredista señaló que el dictamen fue presentado 48 horas antes de que venciera el plazo para ello, y fue “elaborado con seriedad, espíritu incluyente, técnica jurídica y democráticamente”.

Cortés se manifestó a favor de discutir este dictamen de forma “mesurada y razonada, para lograr “la aprobación y expedición de una Ley de Movilidad del Distrito Federal, que reconozca el derecho a esta de las y los habitantes de la Ciudad de México”.

“Se busca cambiar el agotado paradigma actual de uso intensivo de vehículos de combustión interna de baja capacidad por uno basado en un sistema de movilidad sustentable, sostenible y de alta conectividad, con tarifas justas y formas de pago inteligentes”, enfatizó.

Sin embargo, la diputada **Laura Ballesteros Mancilla**, del Partido Acción Nacional (PAN), advirtió que dicho dictamen “nace muerto y sin consenso, representa al viejo paradigma, pues favorece el binomio hombre-camión y deja de lado al peatón y al ciclista”.

“Nace muerto porque no cuenta con las observaciones del Gobierno del Distrito Federal, que va a ser el primero en ser usuario de la ley”, por lo que va a ser letra muerta, además de que es un dictamen que no consensa el análisis con las distintas fuerzas de partidos”, comentó.

Ballesteros Mancilla sostuvo que “se cuidan los intereses de los camioneros y microbuseros de la Ciudad de México”, y dejan de lado las propuestas presentadas por el PAN incluso por el jefe del gobierno capitalino, orientadas hacia un cambio de paradigma en materia de movilidad.

“Este dictamen da prioridad al camión y al auto por encima de la persona que es lo que estamos impulsando; estamos buscando que las personas se bajen del auto, esta iniciativa bajo ninguna circunstancia lo está planteando, y por todas estas circunstancias es un dictamen que nace muerto”, reiteró.

**ESTUDIARÁN INICIATIVA PARA PREVENIR VIOLENCIA EN ESTADIOS EN EL DF
NOTICIAS MVS/ 09/04/14**

El asambleísta **Manuel Alejandro Robles**, indicó que este jueves se realizará un foro para analizar su propuesta, que busca “prevenir antes de criminalizar hechos que son irreparables” y que plantea prohibir la entrega gratuita de boletos a grupos de personas agrupados en “barras”.

Legisladores y funcionarios analizarán una iniciativa para prevenir la violencia en estadios que presentó el asambleísta Manuel Alejandro Robles, ante los recientes brotes de violencia ocurridos durante partidos de fútbol en México.

En entrevista **Robles Gómez** indicó que este jueves se realizará un foro para analizar su propuesta, que busca “prevenir antes de criminalizar hechos que son irreparables” y que plantea prohibir la entrega gratuita de boletos a grupos de personas agrupados en “barras”.

Asimismo establecer la obligación de otorgar descuentos a mujeres, niños y personas de la tercera edad, la prohibición de vender bebidas alcohólicas a partir de la segunda mitad del espectáculo deportivo y diversas atribuciones al Instituto de Verificación Administrativa, detalló.

El legislador refirió que su compañero de bancada, **Eduardo Santillán**, presentó el 25 de octubre de 2012 la iniciativa de "ley de estadios", para crear normas de conducta en los estadios, y el panista **Santiago Taboada** planteó endurecer las penas para quienes agredan a otro aficionado o autoridad.

"El tema se encuentra en pleno debate, aunque en el PRD tenemos una visión social, más de prevención que de criminalización, y es preciso que se analice y discuta públicamente para escuchar las voces que están involucradas", expuso.

Robles Gómez informó que el foro Violencia en los Estadios es organizado por el Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México, en coordinación con la Cámara de Diputados, la delegación Coyoacán y el Senado de la República.

**LEY DE PROTECCIÓN A LA SALUD DE LOS NO FUMADORES NO SE CUMPLE
CON CABALIDAD: ESPECIALISTAS
ENFOQUE NOTICIAS/ REP. XÓCHIL LÓPEZ BARRÓN; 19:10 HRS; 09/04/14**

La Ley de Protección a la Salud de los no fumadores en el Distrito Federal, y que es una de las mejores del mundo porque se apega al convenio marco de la OMS en la materia, si está dando resultados en la Ciudad de México pero no se cumple a cabalidad porque el gobierno de la ciudad no está haciendo su parte, no está verificando los negocios como se debe, y aun hay un 20 por ciento de establecimientos que violan dicha ley, además de que no hay mecanismos de denuncia ciudadana efectivos.

En conferencia de prensa, y al dar a conocer el estudio que realizó el Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE, Angela Guerrero responsable del mismo explicó que son mínimas las sanciones que ha aplicado el gobierno de la ciudad a negocios que violan dicha ley, por lo que es urgente fortalecer las acciones y mejorar tal legislación. Además de que no hay transparencia y rendición de cuenta de dichas multas.

Ante ello, organizaciones de la sociedad civil como código y legisladores capitalinos como **Orlando Anaya** del PAN, anunciaron que se impulsará una iniciativa que ya se presentó este martes al pleno de la ALDF, la cual establece sanciones para los servidores públicos y ciudadanos que no cumplan con la ley de protección a la salud de los no fumadores en el D.F., además de que propone establecer zonas específicas al aire libre de fumadores, pero no parques públicos, y que están lejanas a hospitales, escuelas, principalmente.

Las sanciones económicas que establece dicha iniciativa van de los 10 a los 60 días de salario mínimo vigentes en el D.F.

**ALDF PRESENTA LEY "ANTI-MACHOS"
NOTIMEX/ 09/04/14**

Tras los reciente acontecimientos divulgados por los medios de comunicación, respecto a la explotación sexual, manipulación y denigración de la que fueron objeto un grupo de mujeres, por el dirigente del PRI en el Distrito Federal, Cuauhtémoc Gutiérrez, el PRD ha presentado a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) han decidido tomar cartas en el asunto.

A través de un comunicado de la ALDF, dejan claro que, el cuerpo de la mujer en el Distrito Federal: No tiene dueño, ni patrón; no es juguete sexual, no es moneda de cambio; no es accesorio opcional de funcionarios o servidores públicos y no está sujeto al capricho de quien ostenta poder en el ámbito público o privado. La Iniciativa de Reformas Para Combatir el Abuso Sexual cometidos por funcionarios públicos, o "Ley Anti-Machos", tiene como objetivo central empoderar a las mujeres de la Ciudad de México.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 11 de Abril de 2014



Con esto, destaca el documento enviado por el PRD, se busca eliminar de cualquier espacio de trabajo y oficina gubernamental capitalina, el sexismo, la misoginia, el acoso sexual; la violencia de género y cualquier tipo de conducta que pretenda humillar, condicionar o denigrar a las mujeres en sus actividades laborales en el Distrito Federal.

La iniciativa pretende imponer como pena para el acoso sexual cometido por servidor público, la imposibilidad de poder ocupar cualquier cargo de elección popular. Asimismo, se propone que el delito de acoso sexual cometido por servidor público se persiga de oficio y no por querrela, como actualmente se establece, y así eliminar la posibilidad de intimidación para que la víctima de acoso sexual pueda llegar a otorgar el perdón al presunto responsable.

Contempla también el establecer como pena de carácter económica, el pago de los salarios caídos a la víctima desde el momento del inicio de la averiguación previa y hasta la sentencia firme en que se condene al responsable de la comisión del delito, así como el apoyo económico que haya otorgado del fondo de apoyo a la víctimas.

El PRD también contempla el modificar el Código a fin de que en el caso concreto del delito de acoso sexual cometido por servidor público, la prescripción de la pretensión punitiva sea interrumpida cuando el sujeto activo ocupe un cargo como servidor público. Esto para evitar que los probables responsables se amparen en el fuero como servidores públicos y pasar de un cargo a otro esperando que prescriba la pretensión punitiva en su contra.

Finalmente, la iniciativa perredista contempla el generar instrumentos que obliguen a transparentar los mecanismos de reclutamiento de personal por parte de los partidos políticos y servidores públicos como medidas de prevención de violencia contra las mujeres.

DIPUTADOS DESCANSARÁN TODA LA SEMANA SANTA **AZTECA NOTICIAS/ 10/04/14**

Aunque México es un Estado laico y hay muchos pendientes en el Congreso como las leyes secundarias de las reformas, los legisladores se tomarán las vacaciones de Semana Santa.

A 20 días de que concluya el periodo ordinario de sesiones, los diputados federales se preparan para descansar 11 días por la Semana Santa. Después de la sesión de este jueves, los diputados tomarán vacaciones y regresarán hasta el martes 22 de abril.

Se prevé que la próxima semana en el Senado también sea de asueto, ya que no hay dictámenes agendados para discutirse en el pleno.

Mientras que los 66 diputados de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal volverán a sesionar hasta después de Semana Santa. “Justamente vamos a sesionar 3 días durante esta semana y 3 posteriores a la Semana Santa”, afirmó el presidente de la Comisión de Gobierno, **Manuel Granados**.

El descanso que se tomarán los diputados fue criticado por el presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, Silvano Aureoles: “Hice hasta el último esfuerzo para que sesionáramos en la Semana Santa hasta el martes y miércoles, pero me ganaron la votación; no entiendo por qué no vamos a sesionar, aunque fueran muy creyentes, el Estado es laico. Que yo sepa, solamente los días Santos son jueves y viernes, y no interfería en nada que sesionáramos martes y miércoles”.

La propuesta es del diputado panista, Orlando Anaya.

Raúl Sansores, jefe del Departamento de Investigación de Tabaquismo y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica del Instituto de Enfermedades Respiratorias, dice que al año mueren seis millones de personas por fumar, 600 mil por ser fumadores pasivos y 75 por ciento de estos, son mujeres y niños.